

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten 66- llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITEUT. 55.

ADVERTENCIA.

Recordamos a algunos aunque pocos suscritores que no han abonado sus recibos al presentarlos los cobradores, que el pago de este periódico se hace en 1.º de enero, abril, julio y octubre en las suscripciones de trimestre, y en los días 1.º de mes las mensuales.

Estando a fin de febrero van ya dos meses de espera para las de trimestre y todo el mes para las mensuales, lo cual es bastante esperar, cuando a nosotros no nos esperan ni el cobrador de la contribucion, ni la empresa que nos imprime las dos páginas interiores, ni los operarios de la imprenta, ni los repartidores; etc. etc.

Ya han visto salir a luz nombres de deudores y estamos decididos a continuar la lista con los que estén en igual caso.

LA PAZ DE MURCIA.

DISCURSO DEL DUQUE DE LA TORRE.

El discurso pronunciado en la sesion del 24 por el duque de la Torre, al recibir de las Cortes constituyentes el encargo de formar gabinete, es realmente de lo mas elocuente, de lo mas levantado, de lo mas patriótico que se ha oido jamás en el recinto del Parlamento.

Nosotros no lo hemos podido leer sin emocion. Creemos que lo mismo les sucederá a todos nuestros lectores. ¿Cómo no hallar, pues, natural que, revestido con el apasionado acento que en los momentos mas solemnes, con el tono de sincera conviccion que resalta siempre en las palabras del que las pronuncia, el duque de la Torre fuera objeto de aplauso universal, hasta del aplauso de los republicanos?

Pero omitamos comentarios, que nunca fueron menos necesarios, y vean integro nuestros lectores ese sentido discurso digno de Washington.

EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS (duque de la Torre): Señores diputados; inmensa es la honra que me dispensais; pero es muy grande el peso que echais sobre mi, que estoy ya fatigado del gobierno.

No he querido tomar parte en esta discusion, porque no queria manifestar lo que voy a decir en este momento: que si bien aprecio el voto de gracias como la mayor honra a que podia aspirar el gobierno, no tan solo no deseaba el voto de confianza, sino que solo por un acto de verdadero patriotismo y de abnegacion, haciendo un inmenso sacrificio, podia aceptarlo. Pero tengo una seguridad; perdonad si me vanaglorio quizás por la primera vez en mi vida. No son mis merecimientos; no son ciertamente mis talentos; no son ciertamente mis servicios; es mi lealtad, es mi honor, es que soy un hombre que cumplo lo que ofrezco, y el ser un hombre de honor que no rehuye nunca el cumplimiento del deber es lo que me mueve a recibir esta gran merced del soberano de la nacion española.

¿Qué tengo que hacer para cumplir con este grandísimo deber que me imponeis? Inspirarme en vuestros sentimientos, en vuestros deseos y en vuestras aspiraciones; procurar contribuir con lo que pueda a que la revolucion llegue a feliz término.

¿Queréis saber los derechos que me otorgais? Ser un leal servidor de la patria y un respetuoso y obediente servidor de la voluntad de esta Cámara. (Muy bien.) ¿Por dónde prerrogativas? ¿Por dónde el veto? ¿Sobre quién se ejerce? ¿Por dónde la sancion? ¿Sobre qué ley? Pues qué, ¿hay nadie al nada en el mundo que pueda sancionar lo que las Cortes constituyentes hagan? (Bravo.)

¿La guerra! ¿Y hay algun hombre tan loco que quiera hacer la guerra sin que lo sepan las Cortes constituyentes, y que no se le caiga la pluma de la mano al firmar su declaracion antes de consultarla con el soberano del pais?

¿La paz! La paz, lo mismo. De cuantas prerrogativas de cuantas atribuciones tiene el poder supremo del Estado, ya le consideremos monarquia, ya le consideremos

república, ninguna me habeis conferido, y si me las confierais, yo declinaría ese honor; yo no lo aceptaría. (Bravo, bravo.)

¿Abusos del poder! Cosa muy facil si viniera lo anarquia; imposible si marchamos con una mayoría y una minoría dignas la una de la otra, del objeto que nos hemos propuesto. ¿Qué abusos del poder haria yo? ¿Es mi carácter para eso? ¿Lo he hecho alguna vez? ¿Hay un solo hecho de mi vida que lo signifique? Es mas; creo que si llegara esa desventura para mi patria, sería imposible que lo hiciera quien estuviese aquí sufriendo los embates constantes que se nos dirigen. Lo haria alguno en el silencio de su casa, con reserva y misterio cuando estuviese preparado a daros el golpe de gracia, si nosotros tuviéramos tan poco juicio que nos lo dejáramos dar, y si el que tal insensatez pretendiera contase con muchos medios para ello.

Señores: el bien y el mal de la patria nos está confiado, y el bien ó el mal no puede venir sino de nosotros mismos. ¿Sabéis por qué es imposible, además, que ni un solo día se esté aquí en mala posición? Porque el ministerio va á estar delante de su fiscal y de su acusador legítimo y de derecho, que es la minoría, y ante su juez inflexible é inexorable, que es y debe ser la mayoría. Yo la aconsejo que lo sea.

¿Qué medio hay aquí de abusar? ¿Qué motivo para que esté intranquilo nadie? Señores, no habrá mas que un motivo: la pequeñez de mi persona, pero os ruego encarecidamente que en el momento que encontréis uno, no mas digno, porque lo sois todos, sino que reuna otras condiciones que pueda unir mas voluntades, que lo haga mejor que yo, que cualquiera lo hará, aunque no con mejor intención de la que yo tengo, porque esto es imposible: en el momento en que halléis otro, repito, que os ofrezca mayor confianza, apresuraos a aliviarme de esta honra inmensa a la cual acompaña deberes abrumadores.

Yo estoy aquí mientras sea útil; no tengo ninguna mira personal; el mayor bien que la nacion puede dispensarme es dejarme marchar a mi casa, cuanto antes pueda ser, después de haber cumplido con mi deber y habiendo servido a la patria.

Concluyo, pues, dándoos las mas expresivas gracias y esperando que los días que me esté confiado este cargo la opinion será indulgente conmigo y la mayoría inextinguible, porque yo no he de permanecer en este sitio un día mas de lo que convenga a los intereses de mi patria.

(Aplausos repetidos en todos los bancos de la Cámara.)

El señor Sorri, en nombre de la minoría republicana, manifestó que esta habia oido con satisfaccion las palabras del general Serrano, y pedia constara así, esperando que las obras correspondieran a las palabras.

El señor presidente levantó en seguida la sesion en medio de la grata impresion que dejaban en todos los ánimos el magnífico debate terminado y las nobles declaraciones del señor duque de la Torre, á quien las Cortes constituyentes acababan de investir con su voto de confianza.

REMITIDO.

(Continuacion del inserto en el número del día 25 del corriente.)

Con tales sentimientos no es de admirar que haya hombres que repugnen el sistema de mútua dependencia y obligaciones reciprocas, como peligroso y subversivo de todo orden público y contrario á los derechos individuales. Los que piensan y obran como acabamos de decir, ya por que no presten á la sociedad servicio alguno por los beneficios que de ella reciben ó ya porque sean de ello incapaces, procuran hacer mirar como una paradoja toda idea de igualdad entre los hombres y de reciprocidad de obligaciones, y hacerse creer los soberanos de los demás hombres. Pero tales opiniones no pueden sostenerse cuando los siglos se ilustran y los hombres llegan á conocer los derechos que han recibido de la naturaleza y que no son esclavos desde que su espíritu es libre. Así es que el primer cuidado de todo déspota cualquiera que sea su denominacion, ha sido y será siempre man-

tener á sus súbditos en la ignorancia.

En efecto, la ambicion y la tiranía, destruyendo el sistema de obligaciones mútuas y los principios de igualdad, minan los fundamentos de la verdadera grandeza y destruyen todo su lustre, por que sino hay reciprocidad de obligaciones, y no existe igualdad de derechos; la fuerza por un lado, y la debilidad por otro; son los únicos lazos de la union civil y social, y en tales circunstancias es facil ver en donde reside la mayor fuerza si en las manos de los ignorantes, del pobre y del vulgo ó en las de los ricos, de los grandes, de los sábios ó de los hombres de talento. Pero si el gran principio de la igualdad de obligacion y mútua dependencia es reconocido como está establecido por la naturaleza sino hay injusticia ni usurpacion; si cada uno está en su debido puesto llenando fielmente sus obligaciones; y no hay traicion ni perfidia, la obligacion de obedecer y de someterse será un lazo poderoso para los gobernados, como lo será la justicia y el celo desinteresado de los magistrados y de los gobernantes. Hé aquí la verdadera igualdad que ha sido tantas veces reclamada, que los ambiciosos y tiranos no quieren conocer por que hiera á su egoísmo y á su orgullo, y de la que hombres turbulentos é inquietos procuran abusar como medio de trastornar el orden y el gobierno, para sustituir la anarquia á cuya sombra pueden solamente levantarse y medrar.

Esta es la igualdad verdadera y legítima que manda la subordinacion, una igualdad de necesidades con diferentes medios de satisfacerla; una igualdad de obligaciones y deberes con diferentes medios de cumplirlos; una igualdad, en fin, que haciendo á todos los miembros de la sociedad igualmente necesarios, hace igualmente apreciables á los ojos de Dios todos aquellos que desempeñan fielmente los deberes de su estado. Igualdad verdadera y legítima de la que solamente son escluidos los tiranos, los ladrones, los perversos, los ociosos, etc., elevando á todos los demás hombres á la honrosa dignidad de miembros contribuyentes de la grande comunidad, y asociándolos á la divinidad para cooperar á la felicidad de su especie.—Pero la idea de una igualdad que nivelase todas las condiciones y estados es absurda y perniciosa, pues tiende á quitar toda sumision á las leyes, y destruye aquella justa igualdad que está fundada en la naturaleza, y que tiene por objeto la felicidad del género humano, porque es directamente contraria al fin que el Criador se propuso al establecer la sociedad, y no puede tener, como las demás pasiones exaltadas, mas que consecuencias subversivas de todo orden. Cuando se toma la licencia por la libertad, bien pronto se llega al despotismo; porque así como nada quita mas el debido aprecio á la religion, que la mogigatería, el fanatismo y la hipocresía, que por lo comun se condecoran con su nombre venerable y sagrado, del mismo modo la licencia disfrazada bajo el nombre de libertad tiene una tendencia directa á hacer á esta odiosa y despreciable. Los tiranos, los opresores y sus viles secuaces se apoderan de los excesos que la licencia produce y regocijándose de ello como los impios se regocijan de los excesos del fanatismo, los pintan con colores horribles, y con un aire insolente atribuyen á los principios de la verdadera y legítima libertad los excesos que le son tan opuestos y que tienen consecuencias tan funestas.

La multitud ignorante incapaz de distinguir las apariencias de la realidad admite la asercion con sus peligrosas consecuencias y para substraerse de la anarquia se arroja en las cadenas del despotismo.—Entre tanto el hombre ilustrado se guardará igualmente de las opiniones exageradas y de las instituciones astutas del tirano, ateniéndose á los principios eternos de equidad que Dios ha grabado en el corazón de los hombres y sino puede ilustrar á sus semejantes, ni inspirarles sus sentimientos, horrorará su ceguera y su depravacion y esperará á que la voz de la verdad sea oída y respetada por todos para que no pueda volver á ser sofocada por los mandatarios de la tiranía, cualquiera sea el disfraz con que se cubran. (Se continuará.)

Entre los socios del Circulo Industrial, se está alistando una compañía, para en cuanto esté cubierto el cupo, presentarla á la aprobacion del ayuntamiento.

Han sido nombrados directores de la casa de Misericordia, el ilustrado presbítero don Juan de Dios Arjona, y de la Inclusa el no menos digno presbítero don Marcos Peñalver.

Felicitemos con toda la sinceridad de nuestro corazón á los agraciados, y esperamos que desempeñen con rectitud y acierto tan delicados cargos.

El ayuntamiento de Mazarron ha dirigido una instancia al Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en demanda de que continúe la direccion de sanidad marítima de aquel punto, en la forma en que estaba antes del decreto de 28 de diciembre último, fundándose el municipio, en que distando aquella poblacion mas de cinco kilómetros quinientos setenta y tres miriámetros del puerto de mar, no es fácil que el alcalde, médico titular y secretario de dicha corporacion desempeñen el servicio que dicho decreto les encomienda; y en los graves perjuicios que se habrán de irrogar indispensablemente al comercio marítimo.

Dice «El Pensamiento»: «Aprovechando una alusion del republicano señor Figueras á la fraccion católico-monárquica del Congreso, nuestro amigo el señor Vinader pronunció ayer en la Asamblea un discurso de cortas dimensiones, que recibirá el país como reciben los campos próximos á agostarse, la benéfica y deseada lluvia que les dá vigor y lozanía.»

Algo debe tener de lluvia, en efecto, el discurso del diputado neo, porque la Cámara le oyó, como quien oye llover.

SECCION OFICIAL

Hé aquí la nota del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de enero último.

	Murcia.	Prov.
	Esds.	Esds.
Fanega de trigo.	5,395	5,400
— de cebada.	3,736	2,473
— de centeno.	3,459	3,459
— de maiz.	3,543	3,406
Arroba de garbanzos.	3,300	2,549
— de arroz.	2,350	2,282
— de aceite.	5,400	5,094
— de vino.	1,950	1,337
— de aguardiente.	5,025	3,737
— de paja de trigo.	0,163	0,163
— de id. de cebada.	0,150	0,157
Libra de carnero.	0,187	0,175
— de vaca.	0,266	0,224
— de tocino.	0,266	0,309

El día 8 de marzo próximo y hora de once á doce de su mañana tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Abarán, ante el alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta de los pastos contenidos en los montes de sus propios, en los cuales se ha calculado pueden pastar tres mil cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasacion de trescientos escudos.

ULTIMA HORA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

En este gobierno se ha recibido á la una de la mañana el siguiente telegrama:

«El general Serrano ha dado cuenta á la Cámara de la reeleccion de los ministros, que ha sido bien recibida por las Cortes.»

Lo que comunico á V. por si gusta publicarlo en su ilustrado periódico.

Queda de V. atento s. s. q. b. s. m., Juan José Norato.—Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.

PARTE OFICIAL

(Gaceta del 26.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se hacen los nombramientos siguientes: Para el registro de la propiedad de Castrojeriz, de cuarta clase, en la audiencia de Burgos, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, á D. Angel Saenz Miera, que sirve el de Azpeitia.

Para el registro de la propiedad de Calahorra, de tercera clase, en la audiencia de Burgos, vacante por renuncia del que lo desempeñaba, á D. Leonardo Viar y Chasco, que sirve el de Marbella.

Para el registro de la propiedad de Quiroga, de tercera clase, en la audiencia de la Coruña, vacante por no haber prestado fianza el electo, á D. Simon Ortiz de Velasco.

Por el ministerio de Fomento se publica la siguiente orden:

«Ilmo. señor: Repetidas disposiciones superiores prohiben terminantemente la ejecución de obras en los caminos de hierro sin que haya precedido la aprobación correspondiente, haciendo responsables de las consecuencias á los ingenieros inspectores en el caso de no haber interpuesto para impedirlo todos los medios que están á su alcance. Siendo el objeto de estas medidas evitar que las empresas concesionarias eludan el cumplimiento de las cláusulas de su contrato mientras dura la construcción y establecimiento de sus vías, no pueden tener aplicación á las compañías que explotan ferrocarriles ya terminados y hacen obras de ampliación y mejora sobre las convenidas en la concesión. La vigilancia del Gobierno debe limitarse entonces á lo que influya directamente en la seguridad del tránsito y buen orden de la explotación, no embarazando con trámites inútiles la administración interior de esas empresas, y disminuyendo al mismo tiempo el cúmulo de atenciones que pesa sobre las divisiones de ferro-carriles.»

Por estas razones he tenido á bien resolver que en lo sucesivo las empresas concesionarias de ferro-carriles que estén en explotación puedan llevar á cabo sin autorización previa aquellas obras de ampliación y mejora que no afecten la seguridad del tránsito ni el buen orden de la explotación, siempre que den el oportuno conocimiento con la anticipación de diez días al ingeniero jefe de la division, quien podrá impedir que se dé principio á ellas si considera que puede haber algun inconveniente; entendiéndose que las mencionadas empresas quedan responsables del uso que hagan de la presente autorización, sin que las obras que ejecuten de este modo puedan servir nunca de pretexto para que dejen de hacerse en su día las que faltaren con arreglo al contrato de concesión.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1869.—Manuel Ruiz Zorrilla.— Señor director general de obras públicas, agricultura, industria y comercio.

PARTE POLITICA

Entre otras cosas que El Siglo dedica al general Prim, dice lo siguiente:

«Recuerda el conde de Reus si dijo al general Narváez que era y sería siempre su enemigo, cuando este le otorgó, por mediación de su señora madre, el perdón más generoso después de cierto suceso ocurrido en el barrio de Maravillas, que indignó á todos los hombres honrados?»

Nosotros rogamos á El Siglo que diga claro lo que pasó en el asunto á que se refiere, porque algo creemos recordar de ello, como de la justicia con que obró el Sr. Narváez por compiacer al conde de Reus, según El Siglo.

De seguro que si El Siglo hiciera, puesto que parece que la sabe, la historia verdadera del hecho á que hace referencia, no quedaría bien librado el que concedió la gracia.

Leemos en El Universal:

«Nos dicen que en Castrojeriz el recaudador de las contribuciones ha sido apaleado y ha tenido que huir sin cobrar un solo céntimo. Este hecho, y las dificultades que la recaudación de los impuestos experimenta en muchos puntos, pueden servir de indicios de lo que sucedería en España el día del planteamiento de las teorías federales. Cada provincia y cada pueblo harían de su capa un sayo, y el caos sería completo.»

Añade el mismo periódico:

«El ayuntamiento de Cartagena ha establecido el matrimonio civil. Adelante, adelante en ese camino. Hayá iniciativa en los pueblos, conquístese prácticamente esa gran reforma, no nos quedemos atrás del Austria, que era hace poco tiempo símbolo de la política reaccionaria. Planteen cuanto antes el matrimonio civil todos los municipios españoles.»

El domingo próximo tendrá lugar en Sevilla una manifestación en favor de la separación de la Iglesia y del Estado.

Dice El Pueblo:

«Sobre el señor ministro de Hacienda ha caído la maza de un dialéctico como Pl. Este hombre no ha perdido piedada; no ha sido un orador, sino un verdugo; no ha pronunciado un discurso, sino una sentencia. Sus palabras caían una á una sobre la cabeza del gran economista como gotas de plomo derretido. Paso á paso siguió todas sus medidas y condenó todos sus actos: la capitanía, el empréstito, las reformas del Monte de Piedad, las combinaciones de la

Caja de depósitos, las economías aparentes y el sistema entero, falso y absurdo.

Si hubiera entregado sus libros á la prensa el Sr. Pl. podría ser contestado. Se ha mantenido dentro de la crítica más racional y se ha hecho inviolable. La sesión de ayer ha sido la última hora para el Neckel de Setiembre.

¿Quién se atreverá á absolver la conducta de ese ministro ajusticiado por la ciencia?»

El 22, día en que comenzaron las operaciones de enganche para el cuerpo expedicionario que Cataluña se propone mandar á Cuba, se presentaron en el palacio de la diputación provincial de Barcelona más de 3.000 Voluntarios, quedando por la noche afiliados y dados de alta tantos cuantos permitieron las detenidas operaciones y reconocimientos previos. Figuran entre ellos muchos de los Voluntarios que fueron á la guerra de Africa, licenciados del ejército, y otros no menos probados y aptos para campaña.

En el mismo día recibió la indicada diputación varios telegramas de los alcaldes de las más importantes poblaciones del Principado, manifestando que se les habian presentado grupos más ó menos numerosos, solicitando el ingreso en los tercios catalanes expedicionarios.

Una respetable casa de comercio de Barcelona ha recibido el siguiente telegrama:

«Havana 22.—Su telegrama ha causado gran entusiasmo. Un fraternal abrazo á esos patriotas que contribuyen al sostén de nuestra integridad nacional. Nuestros compatriotas serán brillantemente recibidos. Avisen la salida de Voluntarios. Viva España!»

A consecuencia de las innumerables exposiciones que los diputados de la fracción absolutista se disponen á presentar á las Cortes en apoyo de la unidad católica, se ha propuesto por algunos individuos de la mayoría que, cuando sean presentadas dichas exposiciones, se presente á la vez una proposición por la mayoría en que se pida al Congreso se sirva declarar que no há lugar á la admision de ellas, por ser contrarias á los principios proclamados por la revolucion.

De igual manera propondrán que se proceda con todas las cuestiones que no se hallen de acuerdo con dichos principios.

Se ha celebrado una reunión entre el general Serrano, el presidente y la mesa de la Cámara popular, la comisión directiva de la mayoría y los individuos que han compuesto el Gobierno provisional, para tratar de la formación del nuevo ministerio y de otra porción de graves cuestiones cuya resolución servirá de norma para las sucesivas tareas del Gobierno y de la mayoría de la Asamblea.

Ignoramos cuáles hayan sido los acuerdos de esta junta, que no deberán ser públicos hasta que celebre la Cámara la sesión para que está citada.

Dice nuestro colega Los Sucesos: «La Correspondencia atribuye la subida de los fondos públicos á la circunstancia de haber perdido ya mucho terreno las candidaturas impopulares que se venían defendiendo para el trono de España.

Como en la Cámara nadie ha propuesto ni rechazado candidatos, y como, por otra parte, ningun orador se ha ocupado de este asunto, suponemos que La Correspondencia incluirá, entre otras, á la impopular candidatura de D. Antonio de Borbon, mal apellidado Orleans.»

Las noticias que ha recibido el Gobierno de Barcelona son que se han echado al campo los carlistas, que un batallón de Voluntarios de la libertad ha salido en su persecución y han logrado dispersarlos, apoderándose de cuarenta y tantos, entre ellos un llamado general, que hacia de jefe, y algunos individuos pertenecientes al clero.

El 24 á las siete de la tarde salió del puerto de Barcelona con rumbo directo á la Habana el vapor-correo transatlántico Canarias, conduciendo 54 oficiales y 1.131 individuos de tropa.

Se ha dado cuenta á las Cortes por el ministro de la Gobernación de la renuncia que el duque de la Victoria ha hecho del cargo de diputado.

«Parece que habrá en la Asamblea un debate acerca de la significación de este acto.»

«Hoy se discutirá en el Congreso el dictamen de la comisión permanente de actas que propone la aprobación de la de Cádiz, si bien negando el carácter de diputado al Sr. Salvoechea, conforme al párrafo 2.º del art. 2.º del decreto sobre el ejercicio del sufragio universal, porque al verificarse las elecciones se hallaba procesado criminalmente y habia recaído contra él auto de prisión.

Respecto á esta variante, aunque la comisión no lo indica, deberá procederse á una reelección, en vez de llenarla, como se decía, los candidatos que siguen en número de votos.

Sin embargo, varios diputados importantes, entre los que figuran los Sres. Aguirre, Vega Arimijo, Valera, Ulló y Moret, han suscrito una adición proponiendo que en vez de procederse á nueva elección, una vez anulada la del señor Salvoechea, se proclame diputado al señor Barca, por ser quien le sigue en el número de votos.

Dice El Universal:

«Hemos leído en El Imparcial unos párrafos contra el Sr. Ruiz Zorrilla, con motivo de su

notable y dignísimo discurso de anoche, párrafos que nos han producido una dolorosa sensación, pero que no nos han extrañado. El Imparcial, que hace dos ó tres meses tenía un carácter avanzado, ha ido después retrocediendo hasta representar hoy, en nuestro concepto, ideas verdaderamente conservadoras.

No dudamos que esta mudanza sea hija de la buena fé; pero la consignamos como uno de los modos de explicar sus palabras de hoy, palabras en que se ataca con una violencia inabordable á un ministro á quien amigos y adversarios rinden un tributo de consideración y respeto.

«Se aspira á eliminar al Sr. Ruiz Zorrilla del nuevo ministerio? ¿Se quiere asustar y crear atmósfera en contra de quien vale y valdrá siempre muchísimo? ¿Se pretende pintar con colores deplorables á un hombre de recto y noble carácter, para inutilizarle, hoy que los hombres de firme voluntad son los más necesarios para afianzar la libertad? Dícese El Imparcial amigo de la revolución, y estampá en sus columnas frases increíbles contra un ministro que ha interpretado fidelísimamente la idea revolucionaria. ¿Es esto natural? ¿Es comprensible siquiera? Desearíamos saber en qué consisten ataques tan repentinis, tan imprevisos, tan llenos de ira y de encono.

Nosotros, que pensamos que la franqueza es preferible á todas las habilidades, y que la verdad salva lo que el disimulo perdería, declaramos lealmente que en la conducta de El Imparcial creemos ver serptos motivos y miras misteriosas que quizás lleguen á traslucirse hoy ó mañana.

Sin esos secretos motivos, sin esas miras misteriosas, lo que dice El Imparcial del señor Ruiz Zorrilla, seria un logogrifo.

De todos modos, nosotros, que somos progresistas; nosotros, que somos amantes de la revolución; nosotros, que hemos defendido al Gobierno provisional, nos complacemos en manifestar que el Sr. Ruiz Zorrilla ha merecido en todos sus actos la gratitud del país, y nos complacemos además en enviarle el más cordial saludo, la felicitación más calorosa y ardiente por su discurso de anoche; discurso á que nos adherimos sin restriccion de ningun género en el fondo y en la forma, en las ideas y en las palabras, en todo, absolutamente en todo.»

Del periódico El Siglo tomamos las siguientes noticias: «El señor arzobispo, refiriéndose al de Granada, recibió un oficio del cura párroco de Instincion, provincia de Almería, participándole que en el día 15 del actual se han celebrado seis casamientos civiles ante el ayuntamiento de aquel pueblo, con parentesco espiritual entre los contrayentes, siendo uno de ellos cuñado. Los doce interesados, despues de haber dado cada pareja 23 reales al alcalde por vía de derechos, se postraron de rodillas ante el mismo y les echó su bendiccion, concluyéndose el acto con suma alegría, destrozando pavos, gallinas, &c.»

En seguida añade:

«En la noche del día 21, como á las siete y media, bajaba el señor arzobispo las gradas de las puertas del Sagrario en retirada á su palacio, y fué sorprendido con puñados de pedrisco que le arrojaron y dieron en el pecho y espalda, pronunciándose además los improperios más infames por una turba de miserables que dieron tambien un sablazo de plano á uno de los pajes porque les dijo que tuviesen más religion; pero afortunadamente nada más ocurrió y pudo el prelado encerrarse en su palacio, al cual llegó despues el capitán general con noticia que tuvo de lo ocurrido.

Un procurador, que acompañó al arzobispo hasta el palacio, al regresar á su casa, le acometieron dos hombres armados de sables, y lo hirieron gravemente, segun la noticia que tomamos de nuestro colega.»

Dice El Centinela del Pueblo:

«Segun nuestras noticias, carece de fundamento cuanto se ha dicho sobre dimision de nuestro embajador en París, y su renuncia del cargo de diputado.

El Sr. Olózaga, á pesar de su especial posición, cuenta aún con algunos amigos en la Cámara popular y con las simpatías del César francés, y solo espera, para tomar una resolución y una actitud decidida, que se acuerde por las Cortes si es ó no compatible con el cargo de diputado un empleo retribuido que exige residencia fuera de Madrid.»

Son de bastante interés é importancia las noticias que copiamos á continuación de El Centinela del Pueblo:

«Ha llamado mucho la atención que los señores Salmeron, Pardo de Bazan, y Fernandez de las Cuevas, progresistas históricos los dos primeros, y democrata-monárquico el último, hayan votado con los republicanos en contra de la proposición, cuando en todos sus actos y votaciones habidas en la Cámara, hasta la de la madrugada última, han aparecido como ardientes defensores del gran partido de conciliación, que representa la mayoría de la Cámara.»

Hé aquí como como se expresa un periódico acerca de la debatida cuestión de candidaturas:

«Que la prensa portuguesa se pronuncia cada vez más abiertamente en favor de la union ibérica.» Esto dice La Iberia. Nosotros no podemos citar á nuestros lectores ni un párrafo siquiera de los periódicos que recibimos y del extracto que hacen estos de lo contenido en sus colegas, en donde se vea ese abierto pronunciamiento.

Y luego dice La Iberia que los montpensieristas crean atmósfera...

Lo que quiere decir El Certamen cuando

transcribe párrafos de periódicos portugueses, contrarios á la union ibérica, es que la opinion está allí pronunciada en contra. Eso. Por lo demás las condiciones favorables y ventajosas para el país del candidato á quien defendemos, respondiendo á nuestro patriotismo y á nuestro amor al pueblo, esas más que demostradas y en la conciencia de todo el mundo.

Los defensores del duque de Montpensier dicen lo que piensan y lo que sienten, y no puede hacerseles decir lo que contraria sus convicciones y su dignidad.»

Sobre el mismo asunto Los Novedades hace los comentarios siguientes:

«La Monarquía Constitucional dice en su número de ayer que se ha recibido un interesante parte telegráfico de Lisboa, desmintiendo de un modo terminante los intencionados rumores que han corrido estos días sobre la no aceptación del trono de España por D. Fernando de Coburgo.

El virtuoso monarca, segun el citado periódico, solo á las Cortes españolas las participará sus ideas cuando, como es de suponer, atendido lo que representa y lo que vale, le ofrezcan el sólo vacante.

El colega coburguista asegura despues que lo que se dice en contrario son absurdas patrañas inventadas por los montpensieristas.

Hasta aquí La Monarquía Constitucional. Ahora veamos la prensa portuguesa. El primer periódico que llega á nuestras manos es O Tribuna Popular. Su artículo de fondo comienza así:

«El rey D. Fernando rehúsa terminantemente el ofrecimiento que con carácter oficial le ha sido hecho para ocupar el trono español. La prensa española y la portuguesa confirman esta importante noticia.»

Despues de leer esto, decimos nosotros á La Monarquía Constitucional:

Vamos por partes, querido colega. Segun usted, D. Fernando de Coburgo solo á las Cortes españolas participará sus ideas cuando éstas, atendido lo que representa y lo que vale, le ofrezcan el trono. Es decir, que si acepta la corona, la union ibérica será un hecho; á pesar de oponerse Portugal en masa. Pero si damos crédito á la prensa portuguesa y es verdad que D. Fernando rehúsa el trono, entonces, al hacer que las Cortes se lo ofrezcan, solo se consigue que ese señor, con su renuncia, nos dé una bofetada á todos los españoles.

Mírese por un lado ó por otro la cuestion, uno de los dos pueblos tiene que perder en ella.

Si se realiza la union ibérica, no por conformidad de ambas naciones, como nosotros queremos, sino por la fuerza de Portugal.

Si no se realiza y D. Fernando renuncia á la corona, España.

Por nuestra parte, creemos que ningun español que estime en algo á su patria, irá á ofrecer el sólo á quien ha de rehusarlo, infringiéndonos con esto una ofensa que no debemos permitir. Los portugueses están en su derecho al rechazar con altivez nuestros proyectos de union ibérica; pero tambien tenemos nosotros el deber de mostrarnos á nuestra vez activos, mucho más tratándose de la dignidad de la Nación española, que vale tanto como cualquiera otra nacion.»

Se han hecho vivas instancias cerca del señor Salaverría para que éste acepte la candidatura para diputado por una de las circunscripciones vacantes.

La Epoca dice que en el caso de salir del ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla, le reemplazará el Sr. Moret y Prendergast, cuyo talento parlamentario le valió en la última sesión uno de los triunfos más legítimos á que puede aspirar un hombre político.

Leemos en El Imparcial:

«Dedica La Esperanza un artículo al notable discurso del Sr. Figueras, pero ya se comprende que el diario carlista vá á su objeto y que sus elogios son tan desinteresados como de costumbre.

Pónganse á nuestro lado, dice la sirena de la prensa, los republicanos para pedir al Gobierno el cumplimiento de lo que ha ofrecido (esto es, las libertades absolutas), y no duden que el país los preferirá á los revolucionarios monárquicos.

Pocos ataques deben ser tan sensibles para los republicanos como las alabanzas de los periódicos absolutistas.»

Dice La Iberia:

«Estamos completamente de acuerdo con las apreciaciones que hace un apreciable colega. El estado á que han llegado las cosas en nuestras Antillas dá lugar á ciertas reflexiones, opuestas en un todo con las incesantes declamaciones de la prensa radical y reaccionaria. No es posible dar á Cuba las libertades de que en la Península gozamos, hasta tanto no se haya vencido la rebelion, pues oír de otro modo seria dar armas á los enemigos de nuestra honra nacional, cobardemente mancillada.»

Hacen, pues, mal, muy mal los periódicos de oposicion al censurar la conducta que en ese punto observa el Gobierno provisional, pues sin quererlo, acaso sin pensarlo, se hacen cómplices de los que hacen derramar la sangre preciosa de nuestros hermanos.»

Nuestro apreciable colega La Opinion Nacional, dice lo que sigue:

«Una de las pruebas más elocuentes de la confianza que inspira al país el Gabinete presidido por el general Serrano, es el alza progresiva que vienen experimentando los fondos públicos, cuya tendencia se ha pronunciado vivamente así que las Cortes han demostrado con

la votación de anteaer que existe una mayoría dispuesta á mantener los principios proclamados en el manifiesto de conciliación.

Añádeselo á esto, en opinion de los hombres de negocios, las órdenes de compra de efectos, recibidos del extranjero, en particular Inglaterra, las cuales se atribuyen á las mayores probabilidades de triunfo con que cuenta la candidatura Montpensier, desde que la del padre del rey de Portugal ha pasado á ser dominio de la historia: conocidas son las simpatías de la referida nación por el citado príncipe, á cuya causa ya unida la felicidad de nuestra patria, que tanto anhelamos, y á la cual consagramos nuestras tareas.

En contraposición de los rumores que venían corriendo acerca de la supresión de las direcciones de las diversas armas del ejército, y que el Gobierno pensaba adoptar como medida económica, hoy señala un periódico los sujetos que parece que están indicados para relevarlos: sus cargos á los actuales directores, en esta forma: Peralta, ingenieros y estado mayor; Pieltain, infantería; Elorza, artillería; Jovellar, administración y sanidad militar; Sanchez Bregua; caballería.

Dice El Norte de Castilla:

El marqués de Castellanos, rico propietario de Salamanca, y decidido partidario del progreso de la agricultura, está poniendo en cultivo la dehesa de la Maza, vasta propiedad situada á tres leguas de aquella capital. Con esto no solo facilita trabajo á gran número de operarios, sino que extiende el planteamiento de los más útiles inventos de agricultura, dando así á conocer las inmensas ventajas que proporciona el empleo de las máquinas e instrumentos modernos en el cultivo.

De desear sería que el ejemplo que ofrece el señor marqués de Castellanos, fuese imitado por todos los grandes propietarios; pronto veríamos mejorar y prosperar nuestra agricultura, sumida hoy, como hace siglos, en la oscuridad de la rutina.

Estamos en un todo conformes con lo que dice nuestro apreciable colega vallisoletano.

Dice El Avisador Malagueño:

En repetidas ocasiones hemos manifestado nuestra creencia de que las verdades de la religión católica deben ser hoy defendidas, más que apoyándose en un precepto escrito más ó menos lato, más ó menos restrictivo de la ley civil, por medio de la predicación y de la exposición, basada e ilustrada de las doctrinas que contienen aquellas, levantando en fin la cátedra en frente de la cátedra. Sabido es de todos la propaganda que están haciendo las sectas protestantes hace algunos meses, y si bien creemos que no podrán conseguir gran número de prosélitos en España, no solo porque el sentimiento público está más ó menos arraigado en nuestro pueblo, sino porque las condiciones sociales-religiosas de la presente edad son muy distintas de las de los siglos XVI y XVII, en términos que puede decirse que en su mayor parte los españoles que hoy buscan el protestantismo u otra creencia religiosa cualquiera no son protestantes, ni cismáticos, ni mahometanos, y mucho menos católicos, sino indiferentes, completos indiferentistas á toda creencia y á todo sentimiento religioso, no parece, sin embargo, que ahora más que otras veces debe el clero católico levantar su voz defendiendo y propagando las verdades y excelencias de la religión católica, cumpliendo así con la misión que le impuso el Divino Maestro, y manteniéndose á la altura de ilustración, piedad y celo de que no deben descender. Por esto alabamos la conducta del señor cardenal García Cuesta, arzobispo de Santiago, el cual acaba de publicar una obra, que por la lectura que hemos hecho de ella calificamos de interesantísima, titulada *Catecismo para uso del pueblo, acerca del protestantismo*. Desearíamos que esta conducta fuese imitada por todo el clero católico, pues además de cumplir con uno de sus primeros e ineludibles deberes, prestaría grandes servicios á la religión católica, y grandes beneficios á la sociedad en general.

Dice la Crónica de Valladolid en su número del 25:

La reacción trabaja. Han sido detenidos en la estación de esta capital 50 cajones de cartuchos que venían de Madrid con destino á Zumarraga.

Dice un periódico de Córdoba:

Segun una carta que hemos visto de Lucena, la célebre y nunca bien ponderada ciudad de Jauja, donde se come, se bebe y no se trabaja, se ha pronunciado en la tarde del día 17, sin que se diga el grito que daban los edeciosos; pero al momento el alcalde pedáneo arrrollado por la gente, echó á correr, y asomándose á un ventanillo, empezó á gritar: «Favor á Isabel III» y despues dijo con gran énfasis: «Señores, desde este momento, queda la población declarada en estado de sitio; y resignó su mando de alcalde, en sí mismo, como comandante de armas. Y nosotros preguntamos, ¿de quien había echado mano para formar la comision militar? Por el primer grito colegimos que formaba parte de ella el cura y el sacristan.»

Mientras La Reforma tributa grandes elogios al Sr. Figuerola, asegurando que se defendió vigorosamente, El Pueblo le ataca con rudeza, excitando al general Serrano á desprenderse del Sr. Figuerola.

La Reforma, por su parte, ataca tambien al Sr. Sagasta, y cree que en el caso de haber una modificación en el Gabinete, el ministro que

tiene más probabilidades de salir es el Sr. Romero Ortiz, que desempeña actualmente el departamento de Gracia y Justicia.

El Imparcial, á su vez, ataca en forma inusitada al Sr. Ruiz Zorrilla, quien en cambio obtiene de La Reforma cumplido elogio.

PROVINCIAS.

Dice El Eco Nacional:

«La Epoca dice que el Gobierno provisional ha merecido el voto de gracias y la autorización otorgada al general Serrano para formar el Gabinete que ha de suceder al provisional, «no porque haya sido un Gobierno revolucionario, sino porque ha sido todo lo menos revolucionario que cabia ser; pues ha salvado á la monarquía del grave peligro en que la pusiera el derribo del trono á una dinastía establecida, sin sustituirla inmediatamente con otra; y no contento con conservar el trono en pie, también el Gobierno provisional ha dejado á su lado sus dos columnas más firmes: el ejército y el clero.»

Tiene razon nuestro colega, sobrada razon; examinada con el criterio conservador la conducta del Gobierno provisional, merece ese y otros mil votos de gracias, y hé aqui justamente por qué nosotros, liberales revolucionarios, no podemos ratificar en nuestra conciencia el que le han otorgado las Cortes. Si; el Gobierno provisional ha sido todo lo menos revolucionario que cabia ser; si; el Gobierno provisional ha conservado un trono en pie; pero un trono que no podemos aceptar, porque se exige como un mentís á la revolución, porque se apoya en las mismas columnas que sostienen á los tronos despóticos y tradicionales: el clero y el ejército.

La Epoca nos parece haber sido más cruel para el Gobierno provisional que Castelar y Figueras hayan podido serlo en sus discursos. Esta, ésta es la última de las expiaciones; ministros de la revolución, doblad la cabeza; ¡habeis merecido los plácemes, vosotros revolucionarios, de La Epoca, el más autorizado órgano del partido conservador!»

El mismo periódico:

«Dice un colega que el haber votado los señores Salmeron, Bazan y otros miembros importantes del partido progresista con los republicanos en la cuestion del voto de gracias, está dando lugar á muchos y muy diversos comentarios en los círculos políticos.

Por lo que puede valer, declaramos que aplaudimos sin reservas ni restricciones el voto de nuestros queridos correligionarios; en nuestro artículo editorial exponemos las razones que nos hacian desaprobar la forma con que se presentó la mocion á que nos referimos.

Pese á quien pese, tal cual está formulado el voto de gracias, constituye un verdadero voto de confianza, en virtud del cual, los que le han autorizado pierden todo derecho de quejarse, de protestar y aun de sorprenderse, si el general Serrano conserva á su lado en el nuevo Gobierno á todos los que con él han compuesto el provisional. Pues bien; nos parece que el Gobierno provisional no merece la confianza del partido progresista, ó si se quiere, á la fraccion avanzada de ese partido, á la cual nos honramos pertenecer. Nosotros hubiéramos concedido á los provisionales el voto de gracias, con tal que hubiera sido al propio tiempo de despedida. ¡Muchas gracias... y agur!»

De un artículo que bajo el título *Un dilema*, inserta La Cosa Pública, tomamos los párrafos que trascribimos á continuación.

En dicho artículo, despues de examinar la lista de candidatos al trono de España, dice lo siguiente:

«Queda el duque de Montpensier, ó la desunión de los monárquicos, que es el triunfo inmediato de la república, y poco despues el de la restauración.

No hay que hacerse ilusiones: ó la monarquía ó la república.

Las Cortes tienen una gran mayoría monárquica. ¿Dará esa mayoría el espectáculo de desgarrarse en presencia de sus activos, de sus energías, de sus varoniles enemigos?

El día en que tal haga, la gran masa de la Nación, que no es política, que no tiene partido, se hará republicana, y si no tiene fuerza para resistir, doblará la cerviz al yugo de la reacción.

El único medio de salir de la crisis, es para la mayoría de la Asamblea que representa la mayoría del país, mostrarse unida.

«Por qué no quieren algunos á Montpensier? ¿Es porque le desean los unionistas y temen que sea un rey de partido?»

Yo creo que una de dos, ó es una verdad que los unionistas, los progresistas y los demócratas están confundidos en el gran partido nacional, cuyo credo es la soberanía nacional, y cuya aspiración es hacer guardador de la Constitución á un rey ciudadano, ó es una mentira la revolución.

El rey que traiga la mayoría no ha de ser otra cosa que el intérprete de la voluntad de la Nación, no ha de tener más derechos que los que la Nación le conceda en uso de su soberanía. Ese rey debe acabar de fundir á todos los españoles en un solo partido legal.»

Dice La Crónica de Córdoba:

«El ayuntamiento de esta capital ha celebrado un cabildo extraordinario, asistido de los mayores contribuyentes, á fin de arbitrar los medios necesarios para cubrir las grandes atenciones que sobre el mismo pesan, y que no sabe cómo orillar; y al propio tiempo, ver el modo de promover obras públicas para dar ocupacion á los muchos jornaleros que se encuentran parados. En este cabildo parece que se ha nombrado

una comision para que proponga una solución á este estado de cosas, la cual dará muy en breve su dictamen.

La misma lamentacion y por iguales causas oímos á la mayor parte de las municipalidades de las provincias. El Gobierno está en el caso de mirar con el mayor detenimiento asunto de tanta trascendencia.»

Dice El Imparcial Aragonés de Zaragoza lo siguiente:

«Segun tenemos entendido, uno de estos dias tendrá lugar la reunion del comité republicano con el objeto de reconstituirse, pues son muchas las bajas que ha ocasionado la eleccion de los diputados y concejales, y lo que es más sensible, la muerte, pues se ha llevado en poco tiempo á los Sres. Bandrés, Bochs y Gonzalez. Creemos que la medida es acertada y conforme con los deseos del partido, y por tanto excitamos á todos los presidentes de los de distrito con quienes se ha contado, que no cejen un solo instante en el empeño que se han propuesto; pues la reeleccion de los diputados Constituyentes, así como los provinciales, darán muy luego lugar á trabajos importantes.»

Dice El Diario de Cádiz:

«Ignoramos si el municipio gaditano, siguiendo el ejemplo del de Madrid y atendiendo á las excitaciones que recibe, tratará de arbitrar medios con que reorganizar la fuerza ciudadana. Creemos que en este caso debiera poner todo su empeño en evitar pasados errores en la distribución de armas y organizacion de la fuerza popular, distribuyendo el armamento entre personas de conocida honradez y responsabilidad, para desvanecer por completo los temores de los que fácilmente se alarman ante la consideracion de futuros desórdenes.

Piénselo bien el municipio, y no olvide que todas las instituciones son fáciles de organizar bien en su origen; pero ya constituidas ofrecen innumerables dificultades á toda modificación, por conveniente y provechosa que sea.»

En Barcelona han circulado rumores alarmantes sin el menor fundamento.

Hé aqui cómo se expresan los periódicos de aquella localidad.

El Telégrafo dice:

«Anoche corrieron algunos rumores que los aficionados á alarmas se complacian en esparcir. Segun nuestros informes, el hecho que dió pie á estas especies, fué debido á haberse observado en alta mar que cierto buque hizo varios disparos. No pudo averiguarse si demandaba auxilio, y las autoridades se pusieron en espectacion. Al poco rato empezó á disparar algunos cohetes que con sus resplandores iluminaron el horizonte, y uno de ellos fué á caer en las aguas del puerto. El Excmo. señor capitán general mandó entonces uno de los vapores costaneros para que se acercase á la embarcacion misteriosa que así se conducia. El vapor volvió de su expedicion sin haber podido percibir más que mucho ruido y gritería á bordo, sin haberle sido dado averiguar ni el rumbo que siguió el buque, por haber apagado sus luces; ni saber á qué nacion pertenecia, ni menos cuáles eran las pretensiones de los tripulantes de esta embarcacion. Antes de conocerse el resultado de las indagaciones, el Excmo. señor capitán general reunió en su palacio los jefes de todas las armas de la guarnicion. Se reforzaron por prevención los puntos más interesantes, como Monjuich, y se tomó alguna otra medida. Hoy ha amanecido sin que se divisase el buque que motivó estos preparativos, ni se ha podido averiguar si se habrá ido á pique.»

El Diario añade:

«Esto dice nuestro colega. Lo que nosotros hemos oido asegurar es que la alarma, que no llegó á cundir á la mayoría del vecindario, fué debida al rumor de que un batallon que debia embarcarse para Cuba oponia algun reparo, y además traian tambien excitados los ánimos las discusiones en la plaza de la Constitución, que duraron hasta despues de media noche, entre los que creen que se debe dejar en libertad á los insurgentes de Cuba para llevar adelante su propósito, con mengua de la dignidad y de los intereses de España, y los que desean que se salven aquellos principios esenciales de nuestra existencia social, estableciéndose en aquella preciosa Antilla un buen gobierno, justo y protector de todos.

Durante todo el dia de ayer continuaron las quejas y la animacion de conversaciones sobre el mismo tema, frente del palacio de la diputacion, donde se hacen los alistamientos.»

Leemos en nuestro colega El Siglo:

«Cartas de Alcoy que tenemos á la vista dan las siguientes noticias de los acontecimientos de aquella ciudad, que hoy tanto preocupan la atencion pública.

En la tarde del 19 llegó á dicha poblacion una columna compuesta de unos 80 soldados de infantería, algunos carabineros de caballería y ocho ó diez guardias civiles. A la noticia de su llegada, empezaron á formarse grupos que dieron algunos gritos de fuera la guardia civil; que secundaban con gran algazara los chicos y varios jovencitos.

El motin iba tomando un aspecto bastante imponente, en términos que la guardia civil, para trasladarse desde las Casas Consistoriales, á la de D. José Luis Sampedro (sin duda para evitar algun disgusto) tuvo que calar la bayoneta.

Mientras tanto la gente se agrupaba en la plaza, y los gritos eran cada vez más amenazantes, de modo que tuvo que llamarse á la tropa, que ya estaba alojada, y con su oportuna ayuda pudo lograrse que la guardia civil saliera de la po-

blacion. La pequeña columna se dirigió al siguiente dia á Alicante.

Se asegura que á haber permanecido en Alcoy la guardia civil, se hubiera alterado seriamente el orden.

Dícese que el alcalde de aquella localidad ha sido llamado por el gobernador de la provincia.

El Parte Diario, único periódico de Alcoy, se concreta á dar la noticia de la salida de la tropa con direccion á Alicante.

Nada se dice de la llegada á dicha ciudad de la fuerza que habia salido de Valencia al mando del general Sr. Primo de Rivera.»

ULTRAMAR.

Ayer noche se recibió en Madrid á última hora, el siguiente despacho procedente de la Habana:

«Habana 24.—No ocurre novedad.

—Puerto-Príncipe ha sido socorrido, y su conservacion no ofrece duda alguna.

—El cambio sobre Londres está á 14 por 100: el oro á 3.»

EXTRANJERO.

En la Cámara de los comunes, M. Fortesine ha declarado que el Gobierno no tenia intenciones de poner en libertad á los prisioneros fenianos, considerando que podian producir nuevos motines.

Sir Henri Bulwer anunció que próximamente interpedaría al Gobierno sobre las relaciones entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

Sigue en Rumania la mayor agitacion. Bratiano trata por todos los medios de volver al poder, y sus partidarios, segun escriben á La Correspondencia del Nordeste, procuran adquirir á todo trance la victoria electoral. El antiguo jefe del Gabinete de Bucharest se apoya ostensiblemente en el partido democrático y revolucionario. El Gobierno actual, por su parte, ha aceptado la lucha, destituyendo á todos los prefectos nombrados por aquel.

Las correspondencias de Alemania manifiestan que el conde de Bismark se halla dispuesto á satisfacer á Francfort, no solo los dos millones de florines pedidos por la municipalidad de la ciudad, sino á indemnizarla por la contribucion de 1867.

La sesion actual de las Cámaras prusianas no se cerrará hasta el 5 de Marzo: el Reichstag será convocado para el 8 del propio mes.

El príncipe Carlos de Hohenzollern se encuentra profundamente desanimado, y los rumores de una próxima abdicacion circulan con mayor insistencia cada dia. Los que refieren esta posibilidad hablan tambien de la formación de flopartidos que favorecer al príncipe Gregorio Stourdzá y al príncipe Stürbey.

La Prensa de Viena asegura que todos los Gobiernos representados en la conferencia de París se proponen enviar á sus agentes diplomáticos una nota-circular sobre el resultado efectivo de la citada reunion. En opinion de aquel periódico, este paso idéntico parece tener por objeto dar una base práctica á la idea de resolver en lo sucesivo todas las divergencias internacionales por medio de una deliberacion común.

Siguen siendo muy escasas las noticias referentes á Grecia y Turquía. Están próximos á nombrarse los representantes de ambos paises, aunque todavía no se designan los nombres de las personas que ocuparán estos puestos.

Es digno de mencionarse un artículo del periódico de Atenas la Palingenesia, que acusa á Rusia de haber firmado la declaracion de la conferencia despues de haber manifestado una simpatía excesiva á Grecia y haberse mostrado tan celosa por la anexion de Creta. Añade que Rusia ha faltado á su mision, y pide al Gobierno ruso que, siguiendo el ejemplo de las demás Potencias, publique su correspondencia diplomática con motivo de la cuestion cretense.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 25 (por la tarde).—Siguen los síntomas belicosos. La Patrie, periódico ministerial, asegura en su número de hoy que se va á hacer una promocion de grande importancia en el estado mayor general del ejército. En el Diario Oficial de mañana probablemente aparecerán los decretos nombrando, entre otras promociones, doce generales de division y de brigada.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 33 1/4.

El 3 por 100 francés, á 71-45.

El 4 1/2 por 100 id., á 103-60.

LONDRES 25.—Consolidados ingleses, á 93 1/8.

PARÍS 26.—El Journal oficial del imperio publica varios decretos imperiales, y entre ellos el nombramiento de cuatro generales de division y nueve generales de brigada.

El periódico el Constitutionnel se ocupa de las declaraciones que han hecho en las Cortes contra los Borbones. Dichas declaraciones han producido la más viva impresion en París. El Constitutionnel interpreta estas declaraciones como una conversion del general en favor de la candidatura del duque de Montpensier.

BERLIN 25.—La Gaceta de la Cruz considera como prematuros los rumores que han circulado sobre el próximo reemplazo del embajador de Prusia en París.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Línea de anuncios, de 12 días, 50 ctmos., cada día, por 7 días 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000.—A vios oficiales, de defunción, a 100.—A los suscritores de mes de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. III de Cuaresma, s. Roman ab. y s. Macario y cps. mrs.—Animi.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Sta. Florentina.

Cultos.—En la iglesia de Nra. Señora del Rosario continúa el toque de oraciones del devoto novenario que se dedica a el Smo. Cristo de las Misericordias. Hay concedidas diferentes indulgencias por la asistencia a los actos religiosos de esta novena. Mañana habrá misa solemne a las 10.

—Hoy al toque de oraciones da principio en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia la novena que anualmente se celebra en honor del Santísimo Cristo de la Humildad, predicando D. Norberto Gimenez Pagan. Mañana se hará a las tres de la tarde y predicará D. Carlos Lopez. Todos los días a las diez habrá misa rezada y después se leerá la novena.

Sección mercantil.

Precios del día 26.

Trigo del país, de 321 24 34	rs. f.
Id. estremeño, de " a "	id.
Id. extranjero, de 32 a "	id.
Id. jeja, de 29 a "	id.
Cebada, de 29 a "	id.
Maiz, de 25 a 32	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 26

FONDOS PUBLICOS.

8 por 100 consolidado	30.25
Idem a fin de mes	30.20
Idem exterior	31.10
8 por 100 diferido	28.90
Idem a fin de mes	00.00
Amortizable de 1.ª clase	00.00
Idem de 2.ª idem	00.00
Deuda del personal	00.00
Billones hipotecarios	95.00
Billones de segunda serie	81.30

Cambios del día 26.

Madrid	1/2 daño.
Barcelona	1/4 d. a par.
Valencia	par.
Alicante	1/4 daño.
Cartagena	par.
Sevilla	1/2 daño.
Málaga	1/2 daño.
Cádiz	1/2 daño.
Marsella	8 div. 5.13
Paris	8 div. 5.13
Londres	90 dif. 49.75



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Belis, Durro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza.

Audalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Función bíblico-religiosa para hoy, sábado a las 7 de la noche, con rebaja de precios.

1.ª Sinfonía.
2.ª Octava representación de el drama sacro bíblico en cinco jornadas, escrito en verso, según los evangelios, por D. Enrique Pérez Escrich, titulado:

LA PASION y muerte de Jesús.

Nombres de las jornadas.

Primera: La Fuente de Jacob y entrada de Jesús en Jerusalem. —Segunda: La cena y oración del huerto.—Tercera: Los jueces y muerte de Judas.—Cuarta: La sentencia.—Quinta: Muerte de Jesús. La empresa no ha escaseado

ningun género de gastos para presentar en escena una obra de estas dimensiones, con todo el aparato que requiere su religioso é interesante argumento. Se han hecho seis decoraciones nuevas, debidas al pincel del aplaudido y conocido pintor escenógrafo don Manuel Sanmiguel, y son las siguientes: Jornada primera, gran vista de la ciudad de Jerusalem. Segunda, casa de Simon el Leproso, (decoración cerrada.) Huerto de las olivas, gran decoración con la bajada del ángel y elevación de Jesús. Tercera, gran patio infernal. Cuarta, patio en casa de Pilatos. Quinta, gran decoración del Calvario.

Grande acompañamiento de hombres de pueblo, mujeres, niños, los doce apóstoles, soldados pretorianos, centuriones, escribas, fariseos, sayones, galileos, etc., para lo cual se ha hecho un magnífico y brillante vestuario. Tambien será adornado el espectáculo con música y coros adecuados a la situación del drama.

PRECIOS. Platens y palcos principales, 34 rs.—Palcos segundos, 24.—Butacas con entrada, 7.—Delanteras de galería baja con id., 5.—Asientos interiores de id. con idem, 4.—Delanteras de galería principal con id., 5.—Delanteras de

paraíso con id., 3.—Entrada general, 3 rs.—Idem al paraíso, 2.

ANUNCIOS.

Aviso

á los consumidores de cera.

En el establecimiento de José Ruiz Martínez, calle de la Platería, núm. 14, se halla un depósito de cera superior de abeja, de todos calibres á el bajo precio de 10 rs. la libra, y velas de esperma á 4 rs. y medio paquete, y mas superiores á 5 rs. y cuartillo paquete. Se admite cera vieja por nueva. 9-3

Cera.

En el establecimiento de cerería de la plaza de Santa Catalina, se expende la cera elaborada á 10 rs. libra. 3-2

Hornillas económicas.

Véndense en las oficinas del gas á precios muy módicos. Se reforman igualmente con muy poco coste las hornillas ordinarias para gastar carbon cok, resultando una economía de combustible. 26-19

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES
Con el uso de estas pastillas desaparecen las rouqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martínez. 13-2

JARABE DE RABANO YODADO.
Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.
Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martínez. 13-2

FUNDICION TIPOGRAFICA DE AGUADO.

Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid.

Este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Madrid, tiene cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en grande escala, y en un edificio construido para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor orden, y como consecuencia, el pronto, perfecto y exacto servicio.

En sus vastos almacenes se encuentran caracteres de todas clases, todos los utensilios para imprenta, desde el componedor del cajista, la caja, galera, galerin, chivalete, etc., hasta la máquina ó prensa, tinta y la bruza para limpiar la letra. El impresor no tiene, pues, que dudar, y al pedir lo que le haga falta, tendrá la seguridad de estar servido pronto, bien y económicamente.

En los talleres de a casa se hacen toda clase de grabados en madera, cobre ó acero. 24-6

Salud y energia á todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

La Revalenta arábica de Londres.

DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oidos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despu y du-no ap-er se rante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda; todos los desórdenes del higado, de lo nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumos), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69,000

curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 13 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn.

TAMBIEN

el chocolate de Revalenta de Du Barry en polos.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando lo, nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn., ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

Coleccion de pesas

Y MEDIDAS del sistema métrico.

Se venden á precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

ENFERMEDADES DEL PECHO
GLORIOSA ANEMIA O PILACION
Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfó de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill.
Precio 4 francos el frasco en París.
Exíjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Suam, 42, rue Castiglione, París.
La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano, 37-38

Fées de vida. Se venden en la Comisión de Almazan.

EL LABRIEGO

DIARIO POLITICO.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Labriego sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros y elegantes, buen papel y esmerada impresion.

Provincias: 12 reales trimestre. Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Labriego en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó senorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas. AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion acídase al comisionado D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque enciclopédico español ilustrado que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

DIARIO DE LAS SESIONES

de Cortes Constituyentes.

Las suscripciones á este periódico se hacen en la comisión de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo.

El precio de la suscripcion es veinte y cuatro reales mensuales ó setenta trimestre, debiendo satisfacerse con anticipacion.

SIRVIENTE.

José Peñafiel, desea colocarse para servir á un caballero ó de mozo de tienda; sabe escribir y ajustar cuentas. Para en la posada del Puente. 8-4

llo, á 3 ctos.

Se venden en la Comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

GRAN BARATO

de muebles de lujo en la plaza del Esparto, núm. 7.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.

PARA 1869.

Agenda de Bufete, á 10 rs.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario Humorístico, á 4 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Zaragoza, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 4 cuartos.

Calendario diamante para bolsi-